



Propuestas para las fiestas de San Pedro y San Pablo de Burgos de 2018

1. Establecer un día fijo como inicio de los Sampedros.

Puede resultar mucho más provechoso para visitantes, vecinos que están **pendientes de un calendario laboral anual**, responsables municipales en la organización de las fiestas, empresarios taurinos, empresas de eventos y actividades culturales, feriantes, etc.

Tampoco podemos olvidar que acercando el inicio de las fiestas lo máximo al día 29, **favorece considerablemente la posibilidad de que miles de vecinos y vecinas tengan más capacidad económica para disfrutar las fiestas de su ciudad**, y los visitantes de venir a Burgos y disfrutar más de nuestras fiestas.

El planteamiento que hemos trasladado a la Mesa de Trabajo de los Sampedros 2018 es que se acuerde por parte de todos los colectivos implicados en la organización de las fiestas mayores de la ciudad y el Ayuntamiento de Burgos el comienzo de éstas **el día 28 de junio**.

De comenzar las fiestas el 28, esto es la víspera del día de San Pedro, se garantiza que la tarde-noche del comienzo de las fiestas siempre es víspera de festivo con las facilidades que eso conlleva para que la mayoría de los vecinos de Burgos y visitantes, puedan acercarse al inicio de nuestras fiestas.

La propuesta, compartida por la Federación de Fajas y Blusas, ha sido bien acogida por la mayoría de los colectivos políticos y sociales representados en la Mesa de Trabajo de los Sampedros 2018 acordándose fijar ya esta fecha.



2. Modificar el acto del inicio de las fiestas

Planteamos separar el acto tradicional en dos. Por un lado un primer acto más protocolario, institucional y solemne: la elección de la corte de las fiestas, y por otro el acto más festivo y popular como es el chupinazo anunciador de los Sampedros.

Se trata de ofrecer la posibilidad de que aquellos vecinos y visitantes que quieran asistir únicamente a uno de los dos actos puedan hacerlo, además de incentivar un inicio de fiestas vinculado al chupinazo más enfocado al ámbito exclusivamente festivo, fomentado una mayor participación del público en general y de los jóvenes en particular.

De este modo las Fiestas comenzarían a las 19 horas con la **Proclamación de las Reinas de las Fiestas, y el Canto del Himno de la Ciudad**. Este acto propusimos que se celebrara en el Paseo de la Sierra de Atapuerca (frente al MEH), salvo que, por inclemencias del tiempo sea obligada su celebración en FORUM. No obstante en el seno de la mesa de trabajo de los Sampedros 2018, se ha valorado **una ubicación alternativa como es la plaza del Rey San Fernando, con la que también estaríamos de acuerdo**.

Para el acto de elección de la corte de los Sampedros, las Reinas de cada Peña llegarían a la tribuna acompañadas de los integrantes de sus Peñas y recibidas por la Corporación Municipal. Las Damas y la Reina de las Fiestas, se concentrarán en la Casa Consistorial y acudirán a la tribuna de la plaza del Rey San Fernando (o el paseo de Atapuerca) custodiadas por Maceros y Policías de Gala y acompañadas por la Banda de Música.

Cuando las Reinas y Damas y la Banda de Música hayan ocupado sus respectivos espacios, comenzaría el Acto de Proclamación de las Damas y la Reina de las Fiestas, que recibirán las Bandas que les acreditan y sendos ramos de flores.

Este acto finalizará con el canto del Himno a Burgos. Se colocarán pantallas grandes para que los asistentes puedan seguir los Actos.

A continuación, **se organizará una gran cabalgata**, con el siguiente orden:

Timbaleros – Maceros – Reina de las Fiestas y Damas de Honor – Policías de Gala – Reinas Mayores y Reinas Infantiles de cada Peña, avanzando en columna de a dos, Corporación Municipal, representantes de la Hermandad de Peñas y de la y Banda de Música, para terminar con los representantes de cada peña que hayan acompañado a sus reinas en este acto.



Esta gran cabalgata se dirigirá a la Plaza Mayor, y todas las Reinas subirán al balcón de la Casa Consistorial, a saludar a todos los peñistas y al público congregado en la Plaza Mayor. Las reinas protagonizarán los vivas a San Pedro y San Pablo. A continuación, se lanzará el chupinazo por quien corresponda.

La lectura del pregón de fiestas se podría realizar bien en el acto de proclamación de la corte, o bien en junto al chupinazo anunciador de las fiestas.

3.- Modificar el reglamento de elección de reinas.

Se elegirá a la corte de reinas y damas con un jurado compuesto exclusivamente por profesionales sin la presencia de políticos (profesionales del protocolo, estética y moda, folclore, festejos, etc.) Un técnico del IMCT asumirá las funciones de secretario.

4.- Trasladar el acto del himno a Burgos a la Plaza del Rey San Fernando.

Se propone como lugar en el que toda la Ciudad canta el Himno a Burgos, la PLAZA DEL REY SAN FERNANDO, un lugar con un marco incomparable y con la extensión suficiente para albergar un gran número de personas. Ese día, no se colocarán las terrazas de los establecimientos de hostelería, hasta que el acto haya finalizado. El acto se realizará, siempre, el día 28 de junio a las 13 horas.

El acto se iniciará con una comitiva que saldrá de la Casa Consistorial, y a través de la Plaza Mayor y de la de Santo Domingo accederá al Paseo del Espolón, hasta la Puerta de Santa María.

La comitiva estará encabezada por los timbaleros de la Ciudad de Burgos. A continuación, las Reinas de las Fiestas, seguidas por sus cortes de Damas, a las que acompañarán las Reinas de las Peñas, así como las Reinas y Damas de otros lugares que asistan al evento, a continuación los representantes de la Hermandad de Peñas para finalizar con la Corporación Municipal, que irá acompañada de los maceros y de los policías de gala. La Banda de Música cerrará la comitiva.

Al llegar las Reinas al Arco de Santa María se pararán a escuchar los acordes iniciales del Himno que realizarán los heraldos en las almenas del Arco Santa María. Cuando terminen esos acordes, la comitiva entrará en la Plaza del Rey San Fernando para ocupar el lugar que tengan reservado, que bien podrían ser las escaleras de la Puerta del Sarmental.



La banda de Música se situará en la terraza balconada de la Catedral, junto con el Coro. Cuando la comitiva y los músicos ocupen sus lugares, se procederá a la interpretación del HIMNO A BURGOS.

Proponemos que se estudie la posibilidad de trasladar el baile de la jota burgalesa que se desarrolla en la plaza mayor del día 29 a este momento, una vez finalice el himno a Burgos, en el primer sábado de fiestas.

5. Participación de las casas regionales de Burgos en la procesión y la ofrenda floral.

Durante los últimos treinta años las casas regionales y centros burgaleses en el exterior, se han limitado a hacer acto de presencia durante el día de las peñas en el parque de Fuentes Blancas.

De uno años para acá no han sido pocas las ocasiones que varios representantes de las casas regionales en el País Vasco nos han trasladado que se siente relegados a un segundo plano ese día, y que lo que les gustaría es poder disfrutar de las fiestas en plenos Sampedros, en el centro de la ciudad, participando de forma relevante en alguna actividad.

Proponemos que las casas regionales y centros burgaleses en el exterior participen en la procesión y la ofrenda floral del día de San Pedro en un lugar significado.

Además proponemos que se habilite un espacio para la entrega de flores por cualquier persona quiera acercarse de forma ordenada ante la Virgen en la Catedral por un itinerario (filas) distinto al de la procesión.

Durante todo el espacio de tiempo existente desde que comienza la ofrenda hasta la entrada de las reinas y Corporación Municipal en la Plaza del Rey San Fernando, se celebrará en ese lugar una exhibición de danzas regionales con la participación de los Grupos de Danzas de la Ciudad de Burgos y aquellos que pudieran ser invitados a participar en el evento. El acto finalizará como se viene haciendo, con las ofrendas de las Reinas y el baile de la jota (la que se baila en la plaza del rey San Fernando de forma tradicional, no la posterior de la plaza Mayor que proponemos se traslade al primer sábado de fiestas después del himno).



6.- La cabalgata se llevaría siempre al primer domingo después del chupinazo.

De coincidir Sampedro en domingo, se trasladaría al lunes siguiente que con toda probabilidad sería festivo.

Hay que procurar que la Cabalgata sea un espectáculo atractivo para el público que asiste como espectador. Por ello apostamos por mejorar si cabe el Concurso de Carrozas en el que participen las Peñas y en el que se valore no solo la creatividad de las mismas, sino también la composición de los/as acompañantes que irán disfrazados/as con el motivo de la carrozas.

Las carrozas, de cada Peña, desfilarán, en el orden que les haya correspondido por sorteo, al inicio de la Cabalgata y serán acompañadas por los peñistas que, disfrazados, formen la composición de la carroza, y podrán acompañarla tantos como quieran participar. Al final de cada carroza, desfilará la charanga de esa Peña, que ambientará el desfile de su Peña. Entre cada carroza más su composición creativa de cada Peña, desfilará un Grupo de Animación contratado por el Ayuntamiento. A continuación del desfile de las carrozas de las Peñas, desfilará la Banda de Música.

Cada Peña participante en el desfile que presente una carroza, recibirá una ayuda económica que determinará el Ayuntamiento en las Bases de este Concurso. Los premios consistirán en trofeos o distinciones y en una ayuda económica.

7. Trasladar al último sábado de fiestas, el día del las peñas.

El día de las peñas debiera ser una jornada de convivencia, ocio y disfrute para las peñas en fin de fiestas. No para reproducir un nuevo Parral en Fuentes Blancas sino para desarrollar una jornada en las que las peñas queden a comermerendar y realicen otro tipo de actividades complementarias en el parque de Fuentes Blancas.

Para ello planteamos que la Federación de Fajas y Blusas y la Hermandad de Peñas y Sociedades, valoren restringir la venta al público manteniendo exclusivamente un punto de venta para todas ellas o limitando el número de peñas que pueden vender, tal y como se produce en la romería de la Virgen Blanca.

De celebrarse el sábado, se podría aprovechar mejor la jornada y el descanso que ofrece el domingo.



La mayoría de los peñistas trabajan el lunes después del fin de fiestas y suponemos que agradecerían descansar el domingo. Se mantendría exclusivamente el concurso gastronómico del Buen Yantar.

8.- Recuperar el concurso internacional de fuegos artificiales.

Planteamos seis o siete sesiones de fuegos artificiales, excepto el último día en el que proponemos una gran mascletá.

Se realizará un Concurso Internacional de Fuegos Artificiales, en el que participarán cuatro o cinco empresas pirotécnicas. Habrá dos sesiones de fuegos artificiales que no participarán en Concurso y que se llevarán a cabo por la Empresa ganadora del Concurso del año interior. Por consiguiente, la Empresa ganadora del año anterior, tendrá como premio que intervendrá, al año siguiente, en tres sesiones (la de Concurso y dos de ellas fuera de Concurso).

El lugar de lanzamiento de los fuegos artificiales será el habitual, para las cuatro o cinco sesiones del Concurso. Las otras dos sesiones se lanzarán en el Barrio de Gamonal-Capiscol. Se propone adelantar las sesiones media hora para poder conciliar con el horario de los más pequeños.

La Mesa de Trabajo de los Sampedros 2018 está valorando ya la propuesta en su conjunto habiéndose concretado inicialmente el número de sesiones en seis.

9.- Cambiar el formato de la feria de tapas.

Es evidente que la Feria de Tapas va en declive. Cada año la opinión generalizada de los burgaleses es que la Feria pierde interés por la escasa calidad de muchas de las tapas y el poco atractivo que ofrece la feria en su conjunto.

Al margen de la mesa de trabajo de los Sampedros 2018, el grupo socialista ya ha mantenido una primera reunión con la Federación de Hosteleros donde se han planteado conjuntamente cambios para 2018: **Fomentar la colocación de barras frente a la fachada de los establecimientos de hostelería, transformar la imagen de las casetas, revisar los precios de las tapas de concurso, ampliar el tipo de tapas y platos a la venta, etc.**

A imitación de lo que ocurre en otras ciudades, se debería promover aún más la colaboración del Ayuntamiento con los propios hosteleros para la animación musical de las plazas más relevantes de la ciudad durante las fiestas.



10.- Diversificar la oferta de conciertos en los Sampedros.

Rock clásico, Reguetón, Indy-Alternativo, Pop Comercial, Electrónica, Clásica, Folclóricos, Salsa-Bachata-Samba... - Hip – Hop, Cantautores, Flamenco... son muchos estilos de música, tantos como gustos tienen los burgaleses. La variedad en los conciertos es fundamental.

11.- Limitar el número de peñas que toquen en la feria taurina entre toro y toro.

La acústica del Coliseum provoca un ruido ensordecedor y aunque las charangas animen los festejos y deben seguir haciéndolo, todo el público, agradecería limitar tanto ruido.

Esto lo hemos planteado ya con la Federación de Fajas y Blusas, comprometiéndose ésta a estudiarlo con el conjunto de las peñas para distribuir en cada festejo qué charangas tocan y cuales lo hacen en el resto de espacios de animación cada uno de los días de fiesta.

12. Trasladar la Feria de Atracciones a la Milanera.

Una vez se acondicione ese espacio, y tal y como ocurre en la mayoría de las ciudades, la feria de atracciones debiera abandonar el centro de la ciudad y evitar más molestias a vecinos y estudiantes en el entorno del polígono docente del Vena y la Barriada Illera.

El cierre de la circunvalación, el incipiente cierre de la ronda interior, el nuevo mapa de autobuses urbanos, los nuevos espacios de aparcamiento próximos al recinto... posibilitan una mejor movilidad y accesibilidad a un recinto ferial que no contaba con ello hace 20 años. **Es necesario hacer una campaña institucional de sensibilización social, pedagógica y divulgativa de este traslado.**

Se debe **valorar también el traslado del mercadillo ocasional de Sampedro al recinto de la Milanera** o posibilitar la ubicación de otro tipo de puestos que mejoren la oferta de servicios que puedan complementar a las barracas.

También se debería **valorar** la realización de una de las sesiones de fuegos artificiales en la Milanera y la celebración de alguno de los conciertos, fundamentalmente de aquellos más atractivos para los jóvenes, para que indirectamente animen la feria de atracciones.



13. -Una mayor número de actividades culturales y festivas.

Sobre todo en las calles y plazas de la ciudad. Espectáculos callejeros: cómicos, títeres, mimos, acróbatas..., pequeños conciertos, teatro, bailes performance, degustaciones culinarias, exposiciones al aire libre de diversos tipos de pintura, exhibiciones de skate... Se trata de divulgar la fiesta a través de la cultura.

El IMCT organizaría, al menos, cuatro espectáculos con taquilla en el Forum Evolución, con las obras de teatro y musicales que se consideren atractivos para el público.

14.- Cumplimentar el parque de Mero el Jardinero con otro tipo de actividades para los más pequeños.

Entre estas actividades se propone la de ampliar los espectáculos de títeres y marionetas con contenidos infantiles.

Burgos, 26 de octubre de 2017

Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Burgos